



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

TERMINOS DE REFERENCIA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA SELECCIONAR UN ABOGADO PATROCINADOR PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

CONVOCATORIA

ANTECEDENTES

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA), órgano jurisdiccional de la Comunidad Andina (CAN), en sesión administrativa de 16 de septiembre de 2020 aprobó la realización de un concurso público, dirigido a abogados y estudios jurídicos interesados en representar al TJCA en las acciones judiciales o extrajudiciales destinadas a recuperar dineros adeudados por ex empleados del organismo comunitario andino.

OBJETIVO DE LOS SERVICIOS A CONTRATARSE

Recuperar valores adeudados por dos ex empleados del TJCA (en adelante los deudores) que terminaron su relación laboral en el año 2017 sin cancelar valores por concepto de préstamos, anticipos y copago, cuyo monto alcanza a US\$ 25.271,22.

PERFIL MÍNIMO

El presente concurso se dirige al abogado o estudio jurídico (en adelante, **el profesional o el abogado patrocinador**) habilitado para ejercer en el Ecuador con un mínimo de cinco años de experiencia, incluyendo recuperación de cartera, que no tengan conflicto de intereses por causa de los deudores o con el TJCA.

OFERTA Y CONDICIONES ECONÓMICAS

Las ofertas que se presenten deberán ser realizadas estableciendo un porcentaje de honorario que será deducido del monto que efectivamente recuperado. En la determinación de este porcentaje deberá incluirse absolutamente todos los posibles gastos que deban ser erogados por patrocinio o representación, los cuales correrán, sin

excepción alguna y sin posibilidad alguna de reembolso, a costo del abogado patrocinador.

DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE PARA POTENCIALES OFERENTES Y DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Todo oferente, de manera previa a presentarse como tal, deberá revisar la documentación que reposa en el archivo administrativo y financiero del Tribunal que acredita la existencia de la deuda a recuperarse. Para tal efecto se enviará por correo electrónico dicha documentación, junto con un listado de la misma, a aquellos abogados que manifiesten interés.

Para tal efecto los oferentes deberán suscribir y remitir una Declaración, en la que manifestarán no tener conflicto de intereses y a guardar la confidencialidad sobre la información entregada, así como consignar un correo electrónico.

La declaración mencionada es previa a la presentación de la oferta y habilita el envío de la documentación que mantiene el TJCA sobre los deudores.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se seleccionará al profesional que, cumpliendo con el perfil mínimo, presente la oferta económica más baja.

El profesional seleccionado deberá aceptar incondicionalmente las condiciones económicas establecidas en la presente convocatoria, y presentar de forma previa a su contratación un documento en el que esboce la estrategia jurídica, caso contrario se seleccionará al segundo mejor oferente.

En caso de empate se solicitará a oferentes empatados presenten una nueva oferta, en cuyo caso se escogerá a la económicamente más conveniente.

No podrán presentar oferta alguna, y no serán seleccionados aquellos abogados que tengan interés en los procesos que se ventilan ante el TJCA, ya sea de forma personal o representación de terceros, ya sea como apoderado o patrocinador.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTARSE

Los oferentes deberán presentar su oferta junto con la siguiente documentación:

- Carta de Presentación y Compromiso (Anexo 1).
- Fotocopia a color de la cédula de identidad o pasaporte

- Fotocopia a color de la Matricula de Abogados en el Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador.
- Declaración de contar con la experiencia al menos de 5 (cinco) años en litigios destinados a la recuperación de cartera (Anexo 2).
- Oferta económica (Anexo 3)

CONDICIONES DE LA OFERTA A PRESENTARSE

Los oferentes entienden y aceptan:

1. Las ofertas deberán efectuarse estableciendo un porcentaje de honorario global que será deducido del monto que efectivamente recuperado.
2. El abogado patrocinador contratado deberá correr con todos los gastos correspondientes a la representación del TJCA, esto implica el pago de peritos, copias, suscripción de poderes, pago de servicios de mediación o cualquier otro gasto que sea necesario para ejercer debidamente la presentación. En ningún caso el TJCA reembolsará los valores erogados por el abogado patrocinador.
3. Tanto los posibles oferentes como los oferentes y el Abogado Patrocinador contratado guardarán reserva y confidencialidad sobre los documentos puestos en su conocimiento.
4. De forma previa a la suscripción del contrato de Patrocinio, el Abogado Patrocinador presentará una estrategia jurídica que deberá ser aprobada por el Pleno del Tribunal. El Abogado Patrocinador y el TJCA negociarán el texto final de dicho contrato, el cual en ningún caso, podrá contradecir las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
5. Las demás condiciones que consten en la presente convocatoria

CONTRATACIÓN

Una vez declarado el oferente ganador, este último presentará al TJCA una estrategia jurídica de cobro, la cual, luego de ser aprobada por el TJCA, dará paso a la suscripción de un contrato que respetará las condiciones establecidas en el presente concurso.

El Tribunal se reserva el derecho a declarar desierto el presente concurso en cualquier momento hasta antes de la suscripción del contrato, sin que sea necesaria justificación alguna.

Se deja expresa constancia de la inexistencia de vínculo laboral entre el profesional que se contrate y el TJCA. Nada de lo señalado en estos términos de referencia, ni en el contrato que se suscriba o la labor del profesional o su personal de apoyo podrá entenderse como generadora de vínculo laboral. Así también se acepta que el profesional

contratado patrocinará y representará al Tribunal exclusivamente en las acciones judiciales o extrajudiciales conducentes a la recuperación del dinero materia de este concurso.

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA A LA CUAL ENVIAR LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y CONFIDENCIALIDAD

La Declaración de ausencia de conflicto de intereses y confidencialidad, las preguntas que puedan tener los potenciales oferentes, y las ofertas deberán ser enviadas a la siguiente dirección electrónica: secretaria@tribunalandino.org.

No se recibirá documentación de forma física.

CRONOGRAMA

Proceso	Fecha
Publicación de la Convocatoria	27 de octubre de 2020
Recepción de la Declaración de ausencia de conflicto de intereses y confidencialidad por parte del potencial oferente	6 de noviembre 2020
Fase de preguntas	Del 9 de noviembre hasta el 13 de noviembre de 2020
Recepción de las ofertas	Hasta el 23 de noviembre de 2020
Evaluación de las ofertas	26 de noviembre de 2020
Publicación del oferente seleccionado	27 de noviembre de 2020
Presentación de la estrategia jurídica	Hasta el 4 de diciembre de 2020
Contratación	Luego de la aprobación de la estrategia de parte del Tribunal – los términos del contrato serán mutuamente acordados.

Atentamente,

Luis Felipe Aguilar Feijoó

Secretario

Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y CONFIDENCIALIDAD POR PARTE DEL POTENCIAL OFERENTE DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA SELECCIONAR UN ABOGADO PATROCINADOR PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Yo, _____, abogado en libre ejercicio, portador de la Matrícula del Foro de Abogados N° _____,¹ (por mis propios derechos / en representación del estudio jurídico _____) con el fin de acreditarme como potencial oferente del **“CONCURSO PÚBLICO PARA SELECCIONAR UN ABOGADO PATROCINADOR PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA”** declaro bajo juramento:

No conozco, ni mantengo amistad, relación familiar, comercial u otra de ningún tipo con los señores cónyuges Carlos Enrique Gonzáles Ávila y Amada Paulina Rivadeneira Guaña, portadores, respectivamente, de la cédulas de identidad N° 1708044175 y 1712907045, ex empleados del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

Con el propósito de evaluar la posibilidad de presentar una oferta en el concurso indicado, solicito se me remita la información documental a la siguiente dirección electrónica: _____

De la misma forma me comprometo a mantener confidencialidad y en reserva la información que proporcionada, razón por la cual entiendo y acepto que la divulgación de la documentación que solicito causará la violación del numeral 1 del Artículo 335 del Código Orgánico de la Función Judicial.²

f.
Cédula de Identidad
Matrícula Foro de Abogados

¹ Documento adjunto

² **Código Orgánico de la Función Judicial de la República del Ecuador.-**

“Art. 335.- PROHIBICIONES A LOS ABOGADOS EN EL PATROCINIO DE LAS CAUSAS.- Es prohibido a los abogados en el patrocinio de las causas:

1. Revelar el secreto de sus patrocinados, sus documentos o instrucciones; (...)”

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

(Anexo 1)

Quito, _____

Nombre del Oferente: _____ en atención a la convocatoria efectuada por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina para “Seleccionar un Abogado Patrocinador” dentro del concurso publicado a través de su página web: <https://www.tribunalandino.org.ec>, luego de examinar los términos de referencia, así como la documentación proporcionada declaro por mis propios derechos/o en representación de _____ que:

1. En caso de que se seleccione la oferta por mí presentada me comprometo a proveer los servicios de patrocinio al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina de forma completa, de conformidad con las características detalladas en esta oferta, los Términos de Referencia e instrucciones; y, en los términos económicos aceptados.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella.
3. La oferta se la hace en forma independiente y sin conexión con otra u otras personas.
4. Al presentar esta oferta, acepto las condiciones de la contratación establecidas en los términos de referencia y me adhiero a ellas.
5. Conozco y acepto que el TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA se reserva el derecho de adjudicar el contrato o de declarar desierto el procedimiento convocado, sin que sea necesario expresar justificación alguna; razón por cual entiendo que los oferentes no tienen derecho a reparación o indemnización alguna en caso de que el presente proceso se declare desierto.
6. Me responsabilizo de la veracidad, exactitud de la información y de las declaraciones incluidas en los documentos de la Oferta y sus anexos, considerando que esta contratación se enmarca en el principio de la buena fe.
7. En caso de que se le adjudique el contrato, me obligo a:
 - a) A presentar una estrategia jurídica de cobro, la cual deberá ser aprobada por el Tribunal de forma previa a la suscripción del contrato. El oferente entiende y acepta que en caso de que la estrategia jurídica no sea aprobada, el Tribunal podrá declarar desierto el concurso. La declaratoria de desierto no dará pie a reclamo de ningún tipo y por ningún concepto.
 - b) A proveer el servicio de conformidad con los documentos y especificaciones contenidos en los términos de referencia.
 - c) Suscribir el contrato dentro del término señalado.

- d) Declaro estar de acuerdo con la forma de pago prevista en los Términos de Referencia y me comprometo a respetar dichas condiciones y a incluirlas en el contrato respectivo.
- e) Declaro bajo juramento que no me encuentro incurso en prohibición alguna para representar al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y no he presentado acciones de forma personal, ni patrocino a parte alguna en litigios que se encuentran pendientes de resolución o interpretación ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.
- f) Declaro bajo juramento que no conozco, ni mantengo amistad, relación familiar, comercial u otra de ningún tipo con los señores cónyuges Carlos Enrique Gonzáles Ávila y Amada Paulina Rivadeneira Guaña, portadores de la cédulas de identidad N° 1708044175 y 1712907045, respectivamente, ex-empleados del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

Atentamente,

f. _____
Cédula de Identidad
Matrícula Foro de Abogados

**DECLARACIÓN DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA AL MENOS DE 5
AÑOS
(ANEXO 2).**

Nombre del Oferente: _____ en atención a la convocatoria efectuada por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina para “Seleccionar un Abogado Patrocinador para el Tribunal de Justicia de la Comunidad” dentro del concurso publicado a través de su página web: <https://www.tribunalandino.org.ec>, y por mis propios derechos declaro bajo juramento que:

1. He obtenido el título de abogado.
2. Estoy habilitado para el ejercicio de la abogacía en la República del Ecuador.
3. Tengo una experiencia de _____ años en el ejercicio de la abogacía, lo que incluye el ejercicio de litigios destinados a la recuperación de cartera.

Nota: En caso de que la oferta se efectúe en representación de un estudio jurídico, el presente Anexo deberá indicar que se lo hace en esta forma; en cuyo caso las declaraciones contenidas en el presente anexo deberán ser efectuadas por el o los abogados que el estudio jurídico indique que patrocinen las causas que se inicien por motivo de este concurso.

Oferente

f. _____
Cédula de Identidad
Matrícula Foro de Abogados

OFERTA ECONÓMICA (ANEXO 3).

Nombre del Oferente: _____ en atención a la convocatoria efectuada para “Seleccionar un Abogado Patrocinador para el Tribunal de Justicia de la Comunidad” presento la siguiente oferta:

El honorario global por servicios de representación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina se fija en ____% del monto efectivamente recuperado de la deuda que mantienen los ex empleados del TJCA: Sra. Paulina Rivadeneira Guaña y Carlos González Ávila.

Entiendo que no recibiré, bajo ningún concepto, reembolso o devolución alguna por parte del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina conforme las condiciones establecidas en los términos de referencia.

f. _____

Cédula de Identidad

Matrícula Foro de Abogados